



SESIÓN Nº 11, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.

ASISTENTES:

Partido Popular (PP):

D. Marcos Ortuño Soto.
Dña. M. Remedios Lajara Domínguez.
D. Ascensio Juan García.
Dña. M. Isabel Pérez Millán.
D. Jesús Verdú García.
Dña. Patricia Soriano Vidal.
D. Jorge M. Ortuño Hernández.
Dña. Sara Ortuño Soriano.
D. Pedro Romero Juan.
Dña. Inmaculada B. Lorenzo Ortuño.
D. Juan Antonio Sánchez García.
D. José Antonio Marín Sánchez.

P. Socialista Obrero Español (P.S.O.E.):

Dña. Asunción Molina Bautista.
D. Antonio Villaescusa Soriano.
Dña. Concepción Hernández Martínez.
D. Juan Antonio Ortega Ortuño.
Dña. Blanca M. Gómez Ibáñez.

I.U.-Verdes Yecla.CR:

D. Alberto Martínez Marco
Dña. Nuria Polo Marco.

Ciudadanos-P. Ciudadanía (Cs):

D. Antonio Puche Martínez.
Dña. M. Esther Puche Romero.

Interventora de Fondos Acctal.:

Dña. M. Dolores González Soriano.

Secretario General Acctal.:

D. Juan C. González Soriano.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas y treinta y ocho minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen las personas al margen relacionadas (menos la Interventora Acctal., que se incorpora a la sesión en el momento que se indica) al objeto de celebrar sesión extraordinaria constitutiva de la nueva Corporación Municipal resultante de las elecciones celebradas el día 26 de mayo pasado. (Expte. sesión 206952J).

Tomada la palabra por el Secretario actuante, informa de que el artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General señala el día de hoy, vigésimo posterior al de la celebración las elecciones locales, como el día de constitución de la nueva Corporación, una vez se ha efectuado por la Junta Electoral de Zona la proclamación de Concejales electos. Conforme a lo previsto en la ley, los dos puntos del orden del día, tanto la constitución de la nueva Corporación, como la posterior elección del Alcalde han de desarrollarse bajo la presidencia de una Mesa de Edad integrada por los Concejales de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo es accidentalmente de la Corporación.





De conformidad con el Orden del Día, la sesión se desarrolla de la siguiente forma:

1º.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.-

Constituida la Mesa de Edad a que se refiere el art. 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que queda integrada por la Concejala electa de mayor edad, Dña. Concepción Hernández Martínez, que asume la Presidencia, el de menor edad, D. Jorge M. Ortuño Hernández, y el Secretario actuante, y expuestos brevemente por este último los trámites a seguir para la constitución de la nueva Corporación Municipal, se realiza en primer lugar la comprobación por la Mesa de las credenciales presentadas por los Concejales electos con base en el acta de proclamación de Concejales electos remitida al Excmo. Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, dando dicha comprobación un resultado positivo.

Obrantes en expedientes las declaraciones de bienes patrimoniales y de causas de posible incompatibilidad y actividades presentadas por todos los Concejales electos, se invita a los mismos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, cuestión que es contestada negativamente por todos ellos.

Así pues, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a continuación por los Concejales electos a la toma de posesión de sus cargos, mediante el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, toma de posesión que realizan en primer lugar los miembros de la Mesa de Edad y después los demás Concejales, conforme al orden de obtención del escaño. Se hace constar que todos los Concejales toman posesión de sus cargos a través del pronunciamiento de la fórmula establecida por el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, si bien los Concejales D. Alberto Martínez Marco y Dña. Nuria Polo Marco, lo hacen con algunas modificaciones de dicha fórmula, mediante el siguiente pronunciamiento: “Como ciudadano/a partidaria de un modelo de estado republicano, y por imperativo legal, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, con lealtad al Jefe del Estado, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO





del Estado".

Por consiguiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y dado que asisten a la sesión la totalidad de los Concejales electos, y por tanto la mayoría absoluta de los mismos, la Presidenta de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal.

2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

Concedida la palabra por la Presidenta de la Mesa de edad al Secretario, procede este a explicar de forma resumida la normativa reguladora de la elección de Alcalde, constituida básicamente por los artículos 140 de nuestra Constitución y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, señalando específicamente que:

- La elección se realizará por los Concejales, todos los cuales han tomado posesión de sus cargos y cumplido los demás requisitos que les son exigidos por Ley.

- En principio pueden ser candidatos a la Alcaldía, y por tanto votados para ostentar tal cargo, los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, y dado que no hay ninguna renuncia a dicho respecto, los candidatos a la Alcaldía serán: Marcos Ortuño Soto por la lista del Partido Popular, Dña. Asunción Molina Bautista por la del Partido Socialista Obrero Español, D. Alberto Martínez Marco, por la de Izquierda Unida-Verdes Yecla C.R., y D. Antonio Puche Martínez por la de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Si alguno de los citados obtiene al menos un número de votos equivalente a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, en nuestro caso once votos, será proclamado Alcalde.

- En otro supuesto, será proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el municipio.

- La elección se hará, si así lo acuerda el Pleno, mediante llamada nominativa a los Concejales por orden de obtención del escaño, y votación secreta por medio de papeleta.

Sometido a votación por la Presidenta de la Mesa el sistema propuesto para la elección





del Alcalde, el mismo resulta aprobado por unanimidad.

Realizada por tanto la votación en la forma antedicha, y practicado por la Mesa el pertinente escrutinio, se obtiene el siguiente resultado:

- D. Marcos Ortuño Soto: Doce votos.
- D. Asunción Molina Bautista: Cinco votos.
- D. Alberto Martínez Marco: Dos votos.
- D. Antonio Puche Martínez: Dos votos.

En consecuencia, el Presidente de la Mesa de Edad proclama como Alcalde electo, por haber obtenido doce votos, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, a D. Marcos Ortuño Soto.

Tras efectuar el Sr. Ortuño Soto, en su condición de Alcalde electo, el juramento de acatamiento de la Constitución con sujeción a la fórmula reglamentaria, la Presidenta de la Mesa de Edad cede el honor de realizar la entrega de los distintivos de la Alcaldía, al también miembro de la Mesa D. Jorge M. Ortuño Hernández, que procede en consecuencia a entregar al Sr. Ortuño Soto la medalla y el bastón de mando de la Alcaldía. Realizado este acto, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad declara disuelta ésta, asumiendo el Sr. Alcalde la Presidencia de la sesión, acompañado del Secretario actuante, y de la Interventora Acctal., que en este momento se incorpora a la sesión.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente hace entrega a los nuevos miembros de la Corporación de una insignia con el escudo de la ciudad, como recuerdo de su toma de posesión.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a los portavoces de las distintas listas electorales, de menor a mayor representación, que realizan las siguientes manifestaciones:

D. Antonio Puche Martínez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía):

Muchas gracias, señor Ortuño. Lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a las personas que hoy asisten y que abarrotan este salón de Plenos, en especial el consejero Pedro Rivera, de Presidencia de la Región de Murcia, que le doy la bienvenida, y a su familia, a los exalcaldes de Yecla, sin duda alguna, y a los diversos presidentes o representantes de los





distintos colectivos sociales de nuestro municipio; y en especial quiero agradecer la bienvenida a los familiares de quienes hoy tenemos la oportunidad, de los veintiuno que tenemos la oportunidad de componer la nueva Corporación para estos próximos cuatro años. Y agradezco antemano, y creo que en nombre de todos, el apoyo que vamos a necesitar sin duda alguna de nuestras personas más cercanas para poder trabajar y para poder honrar la posibilidad del tiempo que vamos a dedicar para servir a nuestros ciudadanos.

Marcos, quiero felicitarte, lo hice de manera privada por los resultados que tuviste en la elecciones, y hoy quiero felicitarte por tu nombramiento como Alcalde. Por parte mía personal y por parte de mi grupo municipal vas a tener la mano tendida como siempre la has tenido para conseguir trabajar para Yecla y lograr los grandes retos que nuestro municipio necesita. Quiero agradecerte la oferta de diálogo que hace unos días transmitiste a nuestro grupo municipal. Y sí que me gustaría hacer pública aquellas cosas que te dije y en las que me gustaría que trabajáramos más adelante, y que vas a tener un apoyo por parte de nuestro grupo municipal sin ningún tipo de peros, y es poner en marcha la necesaria Mesa Social del Agua para trabajar y que se lidere por parte de nuestro Alcalde de Yecla para trabajar sin duda alguna por conseguir hacer frente a quienes vienen y a quienes están esquilmando nuestro medio ambiente, que están esquilmando nuestra agua y por lo tanto defendernos de esa situación que estamos viviendo los yeclanos. Tendrás nuestro incondicional apoyo para poder sacar un nuevo contrato del agua, que creo que es necesario después de cuarenta años de un contrato prorrogado, que creo que es necesario para nuestro municipio, para mejorar las condiciones en las que se encuentra que el agua en nuestro municipio, y por lo tanto tendrás nuestro apoyo totalmente decidido.

Es necesario también, y tendrás nuestro apoyo decidido, en intentar hacer todo lo posible por sacar adelante el Plan General de Ordenación Urbana, porque es necesario, son más de tres millones de metros cuadrados para hacer vivienda residencial, o esos más de siete millones de metros cuadrados que se necesitan para poner polígonos industriales o terrenos para poder construir, la necesidad de ese suelo industrial en nuestro municipio, que cuando esté finalizada sin duda alguna esa autovía vamos a necesitar para poder poner en marcha la iniciativa de empresarios en nuestro municipio, sobre todo en el tema de la logística, porque Yecla puede tener una oportunidad importante de ser un centro logístico,





que beneficia a nuestro municipio.

Y a nivel regional, donde sin duda alguna tenemos grandes retos como ayuntamiento, presto mi incondicional apoyo si al final nuestro grupo parlamentario entra a formar parte del Gobierno Regional para conseguir los grandes logros que bajo nuestro punto de vista necesita nuestro municipio: una nueva ley de financiación local que haga frente a los pagos impropios que desde nuestro Ayuntamiento estamos soportando con más de dos millones de euros de competencias, que no nos corresponden pagar y que le corresponde pagar a la comunidad autónoma, y que tenemos que hacer ese esfuerzo, y que no nos permite invertir ese dinero sin duda alguna en las inversiones en nuestro propio municipio, un concepto de igualdad de la formación en nuestro municipio, que es necesario atraer y hacer posible que ese centro de formación profesional que dé oportunidades a los vecinos de Yecla que no pueden permitirse salir de alguna manera a estudiar fuera de lo que es nuestra localidad; y sobre todo luchar por trabajar la infraestructura social que las personas dependientes y nuestros mayores necesitan para nuestro municipio. Te deseo la mayor suerte del mundo y vuelvo repetir que contarás con nuestro incondicional apoyo para todo y absolutamente todo.

Y a la Corporación, felicitarla. Nosotros somos la representación que Yecla ha decidió tener en las urnas. Yo os pido respeto. Vais a tener la oportunidad de poder tener la tarea difícil pero agradable de poder gobernar nuestro municipio, y os deseo toda la suerte porque vuestra suerte sin duda alguna será la suerte de todos los yeclanos. Nosotros también vamos a tener la difícil tarea, y a veces poco gratificante, de estar en la oposición y no poder hacer las cosas que nos gustaría hacer, pero ambos somos el equilibrio de lo que conocemos como una democracia, y por lo tanto pido ese respeto institucional a quienes vamos a estar en la oposición, y el reto, y la mano tendida, para ayudaros en todo aquello que necesitéis. Quien me conoce lo sabe, a mí siempre me ha gustado la política local, he dicho que la política local debería ser la profesión a tiempo parcial que todos los ciudadanos de Yecla deberíamos tener, y por lo tanto os agradezco a toda la bancada, a los veintiuno, ese paso hacia delante que hemos hecho para trabajar con nuestros vecinos.

Y para finalizar quiero dar las gracias a las 1.690 personas que nos han dado la oportunidad de que Ciudadanos pueda seguir presente en este Pleno municipal, que podamos seguir teniendo una voz, y va por delante mi agradecimiento y mi compromiso por trabajar,





por seguir trabajando para mejorar Yecla y seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de los yeclanos. Muchas gracias.

D. Alberto Martínez Marco (Izquierda Unida-Verdes Yecla. C.R.):

Miembros de la Corporación Municipal, autoridades y público en general, buenas tardes y muchas gracias por asistir a este momento tan importante para nuestra localidad.

Para empezar, quiero señalar que hoy estamos celebrando la Constitución de la undécima legislatura del Ayuntamiento de Yecla. Hace 40 años, después de casi otros 40 años de dictadura de la derecha, todos los españoles volvíamos a elegir en libertad a nuestros representantes municipales. En este contexto, quiero destacar que 40 años después, hoy en Izquierda Unida continuamos trabajando por la mejora de nuestra democracia. Así mismo, quiero agradecer el voto de las 1955 personas que hace 20 días nos otorgaron su confianza en las elecciones. Sí, es cierto, hemos perdido apoyos respecto al año 2015, y por ello, para recuperar la confianza perdida, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes vamos a multiplicar nuestros esfuerzos en la defensa de las justas causas.

El Partido Popular ha sido el merecido ganador de estos comicios locales. Ha aumentado su representación hasta los 12 escaños. Por ello, desde Izquierda Unida los felicitamos. No obstante, nos preocupa que el Partido Popular interprete estos resultados como una licencia para no negociar con el resto de fuerzas políticas ninguno de los asuntos de importancia. Esperamos que durante estos próximos 4 años esa dinámica no sea una realidad.

Izquierda Unida y el Partido Popular somos los partidos con más diferencias políticas de este Ayuntamiento. Sin embargo, desde la generosidad y desde la vocación de mejorar Yecla, las cuatro fuerzas políticas aquí representadas tenemos la obligación de buscar puntos de entendimiento que mejoren la vida de todos los habitantes de nuestra ciudad. En este sentido, quiero tender la mano al Partido Popular, al Partido Socialista y a Ciudadanos. Independientemente de la configuración salida de las urnas estamos obligados a dialogar.

No obstante, las elecciones han otorgado al grupo político que represento un papel de fiscalización y de control al Equipo de Gobierno. Por ello, señores y señoras del Partido





Popular, no duden que nos opondremos con todas nuestras fuerzas a cualquier proyecto o medidas que estimemos que van a empeorar la vida de los que menos tienen.

En Izquierda Unida-Verdes vamos a dedicar estos próximos cuatro años a intentar aplicar nuestro programa electoral. Nuestro programa electoral es un contrato con el pueblo, y para su ejecución, nos comprometemos a priorizar las medidas más urgentes y a trabajar en conseguir acuerdos con el resto de grupos políticos. Va a ser una tarea difícil. Y en muchas ocasiones, debido a las diferencias ideológicas con el Partido Popular, va a ser una tarea imposible. Pero, intentarlo es nuestra obligación democrática.

De esta forma, desde nuestra formación pensamos que en estos 4 años el Ayuntamiento de Yecla tiene que enfrentarse a grandes retos. En este sentido, voy a resaltar solo unos cuantos porque el tiempo es limitado.

En primer lugar, es urgente la aprobación del Plan de Ordenación Urbana. Es muy importante que lleguemos al consenso político sobre el modelo de ciudad que queremos para el futuro. Por supuesto este modelo tiene que alejarse de la especulación y de la destrucción de nuestro medio ambiente.

En segundo lugar, no podemos olvidar a los que peor lo están pasando. Hay que reforzar los recursos a disposición de Servicios Sociales. Hay que profundizar en las políticas sobre igualdad. También, desde el Ayuntamiento tenemos que actuar para acabar con la lacra del desempleo. Además, hay que ayudar a paralizar todos los desahucios que lamentablemente aún ocurren a día de hoy en Yecla.

En tercer lugar, la única forma de gobernar para todos es facilitar la participación ciudadana. Hay que abrir las puertas del Ayuntamiento. La gente tiene que tener capacidad de decisión sobre el futuro de Yecla.

Por último, y no por ello menos importante, hay que tomar atención a la emergencia medioambiental. Tenemos un término municipal amenazado por muchas agresiones contra el medio ambiente. Hay que tomar medidas o instar a quien competa a que se ponga fin a la agricultura y a la ganadería intensiva en lugares en los que no hay agua, como es nuestro caso. Hay que defender nuestro Monte Arabí. Tenemos que impedir la apertura de más





canteras. Y, entre otras cosas, hay que evitar la destrucción de nuestros hábitats para no contribuir a la extinción de especies.

En este sentido, me gustaría hacer un ejercicio de reflexión sobre qué puede estar fallando a la hora de proteger nuestro medio ambiente. Por ello, quiero acabar mi intervención con una frase de Galeano que dice lo siguiente: “Si la naturaleza fuera un banco, ya la habrían salvado”. Buenas tardes y muchas gracias.

Dña. Asunción Molina Bautista (Partidos Socialista Obrero Español):

Muchísimas gracias, señor Alcalde. Autoridades, exalcaldes, miembros de la Corporación, señoras y señores, muy buenos días y gracias por acompañarnos en este día tan importante. En primer lugar, felicitar al señor Alcalde y al Grupo Popular por los resultados obtenidos y desearles acierto en la gestión, porque será la suerte y el devenir de todos nosotros. También recordarles que, a pesar de haber obtenido prácticamente 9.500 votos, en esta bancada hay representados 8.247 vecinos y vecinas que votaron diferentes proyectos y por los que hay que buscar consenso para que se sientan bien representados y defendidos.

En segundo lugar, quiero hacer un merecido reconocimiento a Pepe Martínez, que hoy deja de ser concejal socialista, y que no solo ha sido el mejor compañero que podía tener, sino que ha trabajado intensamente y ha superado toda clase de barreras estos últimos cuatro años para defender los intereses de Yecla y de los yeclanos, reconocimiento este que traslado ahora por su valentía tanto a Antonio, a Inmaculada, a Juan Antonio y a Blanca, y más sincero agradecimiento a todos los compañeros y compañeras, que son muchos que depositaron su confianza en nosotros y que nos han acompañado en este gran proyecto.

En tercer lugar quiero agradecer a los 4.602 yeclanos y yeclanas que el pasado 26 de mayo nos dieron su confianza y su apoyo y creyeron en nuestro proyecto progresista, y que nos ha situado líderes de la oposición con estos cinco concejales que hoy estamos aquí, dispuestos a trabajar por y para Yecla, a aportar nuestro tiempo y esfuerzo para conseguir mejorar la vida de los vecinos y vecinas y fiscalizar la acción del Equipo de Gobierno. Hoy empieza un nuevo mandato y tenemos por delante cuatro años para demostrar que hay otra forma de gobernar, que es posible gobernar de otra manera, y para eso defenderemos nuestro proyecto, un proyecto que apuesta por el desarrollo sostenible con el único fin de dejar una





Yecla mejor a las generaciones venideras, que proteja y ponga en valor nuestra tierra y nuestra agricultura; un proyecto que gira en torno a la igualdad social, con perspectiva de género y que trate a todos los colectivos por igual; un proyecto de ciudad que sea capaz de evitar la marcha de nuestros jóvenes porque aquí no tienen salida ni alternativa, porque exactamente, como dije hace cuatro años aquí, en este mismo lugar, tenemos una juventud que no tiene futuro en Yecla y es algo que muchos de los que están aquí o muchas de las personas que nos ven desde sus casas lo saben y lo sufren en sus carnes; un proyecto donde la administración sea más transparente y cercana al ciudadano y se le faciliten todos los trámites burocráticos, un proyecto de ciudad participativa donde la voz de los yeclanos y yeclanas se escuche y se materialice de forma organizada —no vamos a permitir, se lo aseguro a ustedes, que se cuente con los yeclanos y yeclanas únicamente cada cuatro años—; un proyecto que ofrezca las herramientas posibles desde esta administración para la conciliación de la vida familiar y laboral y en esto se empieza dando ejemplo. Tenemos cuatro años por delante para hacer una oposición eficaz, constructiva y que luche por conseguir sacar adelante estos proyectos y muchos más, una oposición que sea capaz de tender la mano cuando sea necesario, y una oposición también firme que exija tanto en Yecla como en Murcia cosas tan importantes como la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, que esperamos que sea éste el mandato en el que de una vez por todas el Equipo de Gobierno lo saque adelante. Y por supuesto exigir también en Murcia el plan de Ordenación de la Agricultura que acabe y que ponga fin a esta barbarie que nos acecha con los cultivos intensivos, que proteja nuestros acuíferos, por lo tanto que proteja nuestro futuro.

Pero para eso no sólo es necesario nuestro esfuerzo, nuestra dedicación, hace falta también voluntad del Equipo de Gobierno de escuchar y de lograr consenso. Hace unos días el señor Alcalde me trasladó su intención de escuchar y estudiar determinadas propuestas de nuestro programa para poder llevarlas a cabo. Hoy, y para que conste nuestro talante de consenso, le planteo dos medidas muy sencillas: la primera, elaborar un plan estratégico de subvenciones para poder cumplir con lo que dicta la ley en todas las subvenciones que este Ayuntamiento concede; y la segunda, un nuevo reglamento de participación ciudadana. Como ven, son dos medidas importantes y sencillas de llevar a cabo porque no condicionan





el presupuesto municipal y se pueden realizar casi de inmediato. Por tanto, de lo único que precisan estas dos medidas es de la voluntad del nuevo Equipo de Gobierno. La meta de este grupo municipal es acabar con el continuismo y con el conformismo anclado desde hace años, porque Yecla debe evolucionar y debe evolucionarse en el espejo de otras ciudades del mismo tamaño, tenemos que dejar de estar en la cola y en la periferia de la Región de Murcia. Las yeclanas y yeclanos, los colectivos sociales y deportivos, el tejido industrial y empresarial se lo merecen, y en ello les puedo asegurar que va a ir nuestro empeño. Espero y deseo que dentro de cuatro años podamos decir bien fuerte que nuestro esfuerzo y nuestro trabajo mereció la pena.

Y ya para terminar, y a nivel personal, no puedo dejar pasar la ocasión de agradecer a mi familia y a mi marido todo su apoyo y ayuda. Por supuesto también a mis amigos y compañeros, que creyeron en mí desde el primer día, y sin vosotros que sepáis que no hubiera sido posible. Y a mis hijos, que son el motor de mi energía, pedirles que sepan perdonar las ausencias, pero que espero que el día de mañana sepan que su madre luchó por conseguir una ciudad mejor. Muchísimas gracias a todos.

Dña. M. Remedios Lajara Domínguez (Partido Popular):

Muchas gracias, señor Alcalde. Buenos días a todos los aquí presentes, a consejeros, secretaría general de educación, antiguos alcaldes y demás personalidades de la sociedad civil de Yecla, todos lo que nos siguen desde sus domicilios a través de los medios de comunicación. Hoy es un día de alegría y de responsabilidad, es un día en que la nueva Corporación se constituye para ponerse al servicio del bien común, para ponerse al servicio de la colectividad; en definitiva, para ponerse al servicio de Yecla. Por esta razón todos debemos felicitarlos, porque como cargos públicos, y asumiendo la responsabilidad del mandato que de forma democrática Yecla hizo patente hace unas pocas semanas, es necesario que en primer lugar dediquemos esta felicitación a la sociedad yeclana. El pueblo de Yecla volvió a hablar alto y claro el pasado 26 de mayo; el pueblo de Yecla volvió a mostrar una masiva participación, que dio como resultado final un mensaje firme y tremendamente nítido: Marcos es nuestro Alcalde. Un resultado que avala la gestión y la entrega de un equipo y de un proyecto hecho a medida para esta ciudad, un resultado que





subraya el trabajo discreto, el trabajo riguroso, el trabajo serio y cercano que durante todo un mandato se ha venido desarrollando en nuestro municipio. Pero, al tiempo, un resultado que nos exige más entrega, más responsabilidad, nos exige más cercanía, y nos va a exigir en el día a día a todos y a cada uno de los concejales que integramos esta Corporación que tengamos un único objetivo: mejorar Yecla para que mejore la vida de los yeclanos.

La pregunta es cómo lo vamos hacer, cómo vamos abordar estos cuatro años que tenemos por delante y que van a ser claves para el desarrollo de nuestra ciudad. La respuesta es fácil de decir, pero por cómo se desarrolla la vida política en la actualidad es muy complicada de llevar a cabo; la respuesta se resume en una sola palabra: lealtad, con lealtad seremos capaces de poder realizar una labor que no va a ser sencilla, pero sí en beneficio de todos, una lealtad a Yecla y a los yeclanos, que nos han situado a cada uno de nosotros en un papel concreto para los próximos cuatro años, con una lealtad a uno mismo debe actuar ese lealtad como garante para preservar y conservar de manera intacta en cada uno de nosotros la vocación de servicio público y el servicio a los demás, frente a los personalismos individualistas; una lealtad que actuará como elemento unificador entre las distintas opiniones que cada uno de nosotros defenderemos desde nuestras ideas desde nuestras posiciones políticas, y una lealtad que hará posible superar las discrepancias políticas para alcanzar un objetivo, objetivo que debe ser común a todos nosotros y que no me cansaré de repetir, y que no es otro que mejorar la vida de las personas que vivimos en Yecla. No va a ser sencillo, y será mucho más complicado si no asumimos ese mandato claro que el pueblo de Yecla depósito en las urnas el pasado 26 de mayo.

Este gobierno va a ser un gobierno de mano tendida, como ya ha quedado demostrado; queremos un gobierno en el que todos sumemos, un gobierno en el que se puedan aportar ideas, proyectos y trabajo desde cualquiera de los grupos políticos que constituimos esta Corporación. Pero también va ser un gobierno firme y coherente, porque firme fue la voluntad de los yeclanos que apoyaron mayoritariamente a un Alcalde, a un equipo y a un proyecto. 50 medidas de nuestro proyecto de gobierno van a ser la hoja de ruta que no vamos a abandonar en los próximos cuatro años porque, si así lo hiciéramos, estaríamos traicionando a Yecla y a los yeclanos y a la voluntad popular que nos ha situado aquí con una responsabilidad clara de gobernar y de trabajar para que la ciudad de Yecla y





para que las personas estén siempre presentes en cada una de nuestras decisiones. Aun así, nuestro programa de gobierno está abierto, abierto a que todos los demás grupos sumen y aporten en pro de Yecla y de los yeclanos; estará abierto, y así me consta que nuestro Alcalde así lo ha hecho saber a todos los concejales que pueden aportar sus ideas, abierto a mejorar Yecla, teniendo clara cuál ha sido la voluntad del pueblo, porque no me cabe duda que mejorar nuestro mercado central, revitalizar el centro histórico de Yecla, fortalecer y favorecer el comercio local, apoyar la creación de nuevo suelo industrial o restaurar y defender nuestro patrimonio cultural, fomentar actividades para nuestros jóvenes, incrementar la oferta educativa en nuestro municipio, reivindicar la finalización de la autovía A-33 y exigir la solución del agua para nuestra localidad son sin duda alguna objetivos comunes para los 21 que hoy aquí nos sentamos. El pueblo de Yecla se merece que seamos capaces de sacar adelante todos y cada uno de estos proyectos, que dejemos a un lado nuestras diferencias políticas e intereses personales y que sepamos encontrar acuerdos teniendo la clara representatividad obtenida en las urnas. El pueblo de Yecla se merece que trabajemos con un único objetivo común, y ese objetivo es Yecla, y desde este momento debemos ponernos al servicio de Yecla las veinticuatro horas al día, los trescientos sesenta y cinco días al año, durante los próximos cuatro años.

Para ir concluyendo con el cariz más institucional del discurso, permitidme que en lo personal agradezca al señor Alcalde la confianza depositada en mí una vez más para desempeñar la función de portavoz, acicate que me anima a seguir esforzándome con respeto con trabajo y con lealtad. No me gustaría pasar sin el plano más íntimo y personal: desde luego agradecer el apoyo de la familia, de los compañeros y de los amigos, que tanto apoyo, paciencia y ánimo desde siempre nos han infundido. En este sentido permitidme que nombre a mi marido, a mis hijos, a mi madre, a mi padre y a mis suegros. Gracias».

D. Marcos Ortuño Soto:

Muchas gracias, señora Lajara. Consejero de presidencia en funciones, querido Pedro Rivera, secretaria general de la Consejería Educación también en funciones, cronista oficial de nuestra ciudad, antiguos alcaldes de nuestro municipio, Rafael Ortuño, Paco Guillem, Domingo Carpena, representantes de la sociedad yeclana, señoras y señores, en primer lugar





quisiera agradecer la presencia de todos ustedes, de todos vosotros, a este acto en el que se constituye formalmente la Corporación municipal para los próximos cuatro años.

Hace apenas unas semanas se celebraron elecciones, donde los yeclanos eligieron a sus más directos representantes, eligieron a quienes vamos a tomar decisiones en su nombre, y lo hicieron con absoluta y loable normalidad, motivo por el cual he de felicitar al pueblo de Yecla por su comportamiento y participación en las elecciones del pasado 26 de mayo. Estoy seguro de que si preguntáramos a cada uno de ellos el porqué de su participación electoral nos darían razones muy diversas y distintas. Pero bajo esa disparidad de criterios existe un denominador común, que es que la persona que ha ejercido su derecho a votar lo ha realizado movido por un acto de voluntad, pero sobre todo de confianza, confianza en la fuerza política elegida y confianza también en el sistema democrático porque nadie participa en lo que no cree. El pasado 26 de mayo los yeclanos renovaron y aumentaron la confianza en la gestión y en trabajo llevado a cabo por parte del Equipo de Gobierno en estos últimos años. Gracias, gracias de corazón por ese apoyo. Para nosotros han sido unos resultados históricos, nunca ninguna otra formación política había conseguido tantos votos como los que consiguió el Partido Popular en las pasadas elecciones municipales, casi 9.500; nunca ninguna otra formación política había conseguido el porcentaje de voto que consiguió el Partido Popular en las pasadas elecciones municipales, más del 53 % de los votos. Pero ese apoyo masivo nos obliga a trabajar más, con más ilusión, con más empeño y también, por qué no decirlo, con más responsabilidad.

Las elecciones del pasado 26 de mayo ya son parte de lo que ha sucedido, ahora toca trabajar el presente y afianzar el futuro. Comienza una nueva etapa, comenzamos una nueva etapa, y espero y deseo que sea una etapa de colaboración y acuerdos, porque el consenso — repito—, el consenso será la hoja de ruta en los temas importantes que hemos de abordar en este mandato. Todos, absolutamente todos, tenemos la obligación de trabajar por Yecla. Por supuesto los 21 concejales que aquí estamos, pero también aquellos que representan al sector económico, social, cultural o deportivo de nuestra ciudad. Todo ciudadano tiene el derecho a participar en la medida de sus posibilidades, y es nuestro deseo y nuestro deber recabar la participación de todos. Mi prioridad como Alcalde se centrará en conseguir más y mejores servicios, más y mejores infraestructuras y más inversiones para que Yecla siga





creciendo. Voy a seguir siendo un Alcalde reivindicativo. Para mí lo primero es Yecla, para mí lo primero son los intereses de los yeclanos, y voy a repetir lo que ya he dicho en más de una ocasión, y es que prefiero incomodar mil veces al presidente de la comunidad autónoma, prefiero incomodar mil veces a un consejero o a un ministro antes que defraudar a un solo yeclano.

A partir de hoy tengo la obligación de trabajar con ahínco para que las expectativas que hoy se abren se vean cumplidas en beneficio de todos, y cuando digo todos, me refiero a los que han votado al Partido Popular y también a los que han optado por otras formaciones políticas; y cuando digo todos, me refiero a los yeclanos de nacimiento como aquellos que han venido de fuera, pero que con su trabajo y esfuerzo hacen que Yecla sea una ciudad próspera, porque en mi opinión Yecla se ha hecho grande por su ciudadanos y por su gente, quienes han sido los verdaderos protagonistas del progreso económico y social que ha tenido nuestra ciudad en estas últimas década, pero el Ayuntamiento ha de impulsar proyectos, propuestas y servicios para que todos tengamos una mejor y mayor calidad de vida. Hoy no he querido hablar de proyectos concretos porque a buen seguro vamos a tener tiempo para ello en estos próximos años, pero sí quiero poner de manifiesto que, a partir de hoy y como siempre, estoy a disposición de ciudadanos, de colectivos y de asociaciones para trabajar por y para Yecla. También quisiera referirme a los empleados municipales, espero seguir contando con su trabajo y con su esfuerzo para poner en marcha proyectos importantes para nuestra ciudad.

Quiero agradecer, cómo no, la labor de los concejales que nos han acompañado durante estos años. De manera particular me van a permitir que destaque a Juan Miguel Zornoza, Ángel del Pino, a Sergio Puche, a Pilar Navarro y a Ricardo Duque. Creo sinceramente que ellos, como otros concejales que no nos acompañan, lo han dado todo en estos años; y también tengo que felicitar a los nuevos miembros de la Corporación municipal a quienes tiendo la mano para trabajar por y para Yecla por encima de intereses partidistas. Mi compromiso es ser el alcalde de todos, el alcalde las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año; el alcalde que está en todos los sitios, el alcalde que te atiende personalmente aunque para ello tenga que multiplicarme por 35.000, el alcalde que hace lo posible y lo imposible por dar solución a los problemas que se plantean; en





definitiva, el alcalde que se ha dejado y se va a dejar la piel por defender los intereses de esta ciudad. Para mí, ser alcalde es el mayor honor que puede tener un político; para mí ser alcalde de Yecla es sencillamente lo más. Estoy convencido, absolutamente convencido, que no voy ostentar ninguna otra responsabilidad política que me llene tanto como el ser alcalde de la ciudad que me vio nacer. En días como el de hoy me acuerdo de mi antecesor en el cargo, de Juan Miguel, me acuerdo también de mi padre y me acuerdo de las muchas personas que me quieren, que me apoyan y que me soportan. Y entre esas personas tengo que citar expresamente a mi familia, cómo no, mi hermano Enrique, mi hermana Amparo, que ha venido de Valencia, mi madre... madre mía, mi madre; y cómo no, a Rocío, mi mujer. Cuánto me soporta Rocío, si lo supierais... Y también tengo que citar a mis hijas, que están por aquí, Rocío y Alejandra, porque son el estímulo más importante que tengo para hacer de Yecla ciudad mejor para generaciones futuras. Ojalá, ojalá que la etapa que hoy comenzamos sea fructífera para todos porque de esta manera lo será para Yecla y para los yeclanos. Muchísimas gracias por su presencia y muchísimas gracias por atención. Gracias.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

